

LAS VILLAE ROMANAS EN LA ECONOMÍA DE LA COLONIA AUGUSTA GEMELLA TUCCITANA. PROTECCIÓN LEGAL DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS Y SU USO COMO RECURSO DIDÁCTICO

*Antonio Luis Bonilla Martos**

INTRODUCCIÓN

Las presentes jornadas constituyen un merecido homenaje a la memoria y a la labor investigadora desarrollada por el padre Alejandro Recio durante su vida, de la que nos legó buena parte de sus conocimientos con la publicación de numerosos artículos científicos, contribuyendo de forma activa al estudio de la historia de la comarca marteña y a la preservación de los restos arqueológicos que fueron apareciendo a lo largo de los años en estas tierras, con la creación del Museo Arqueológico del Colegio San Antonio de Padua.

Quiero dedicar unas líneas, a la breve relación que mantuve con el padre Alejandro Recio.

Fui alumno del Colegio San Antonio de Padua de Martos en la época en que realizaba el bachillerato, allá por los años ochenta, sin embargo no llegué a coincidir durante este tiempo con él, ya que por entonces se encontraba en Roma. Sería mucho más tarde, apenas un año antes de que falleciese, cuando tuve la oportunidad de conocerlo personalmente y departir con él sobre temas relacionados con la arqueología.

* Universidad de Granada. E-mail: antonioluisbm@hotmail.com

Este trabajo fue presentado como ponencia en las III Jornadas Histórico-Culturales Augusta Gemella Tuccitana, cuyo tema fue "La colonia romana y obispado visigodo de Tucci" (Martos, Jaén, 27-noviembre-2010).

A raíz del comienzo de mis estudios de postgrado me puse en contacto con el eminente franciscano para visitar el Museo Arqueológico ubicado en el Colegio. Le expliqué el motivo de mi visita, y con mucho gusto accedió a que tomase notas y fotografías de aquellas piezas que más me interesasen de la colección que había reunido a lo largo de los muchos años de estudio e investigaciones, y que ahora se presentaban a mi vista expuestas en ordenadas vitrinas, formando un completo museo arqueológico, ajenas al expolio y a la destrucción que tan grave daño han hecho al patrimonio y a la historia, no sólo de esta comarca sino de todo el mundo.

Llamó mi atención la ubicación del museo, se hallaba situado en una de las salas del patio superior, distribuido a lo largo de la que fuese mi primer aula de bachiller. Hacía más de veinte años que no había vuelto a aquel lugar, y mientras lo contemplaba de nuevo, no pude menos que emocionarme, con los gratos recuerdos que vinieron a mi mente.

Durante el tiempo que permanecimos allí, actuó como cicerone, comentándome las particularidades de algunos de los objetos que él consideraba más extraordinarios.

Le pregunté si recordaba que hubiese algunas piezas que procediesen del término municipal de Fuensanta. Me contestó afirmativamente al tiempo que señalaba con el dedo una vitrina en la que había expuesta una curiosa lucerna, probablemente del siglo I d. de C., según me indicó, relacionada con Júpiter, que se encontró en la aldea de la Ribera en Fuensanta aunque desconocía el lugar exacto. En ella aparecía representado el mito del rapto de Europa, el relieve se encontraba bastante desgastado por el paso del tiempo, pero ello no fue obstáculo para que me recordase que en la mitología romana, Europa, hija del Rey de Fenicia, se encontraba en el campo jugando con unas compañeras cuando se presentó Júpiter que había adoptado la forma de un toro, Europa quedó prendada del animal y se acercó a él para acariciarlo, momento que aprovechó Júpiter para llevarla junto a él. Ante los continuos lamentos de Europa por su mala fortuna, Venus se dirigió a ella, diciéndole que dejara de sollozar y se alegrara por la suerte que había tenido al ser elegida por Júpiter como esposa. Desde aquél día una parte de la tierra fue bautizada con su nombre (Humbert, 2000:236-8).

Cuando ya iba a dar por terminada la visita -me dijo- *"ya que tan interesado estás por la historia de Fuensanta tengo aquí en la biblioteca un libro de historia de Fuensanta que tal vez te pueda ser de utilidad aunque a mí no me acaba de convencer del todo"*.

Buscó en una estantería hasta que encontró el único ejemplar que tenía. Aquí está -me dijo- al tiempo que alargaba su mano hacia mí tendiéndome un pequeño libro con una fotografía de Fuensanta impresa sobre su portada.

Lo tomé con mis manos y sin llegar a hojearlo -le contesté-. Tiene usted razón padre, a este libro hay que darle algo más de contenido científico pero no se preocupe que todo se andará si Dios quiere. La verdad es que el libro lo escribí yo, cuando aún no había comenzado ni tan siquiera a estudiar historia, se trataba de un libro divulgativo dirigido a la gente de la localidad con la intención de que tuviesen una visión general de su pasado del que hasta ese momento nunca se había escrito nada.

TRANSICIÓN ENTRE PERIODOS HISTÓRICOS

Antes de que los romanos llegasen a estas tierras, estuvieron habitadas por tribus turdetanas, o tal vez bastetanas, de origen ibérico con las que es posible que mantuviesen contacto.

El fin de una cultura y el comienzo de otra, no es algo que tiene lugar de forma brusca sino que suele extenderse en el tiempo, se va produciendo de forma paulatina. Hay un período intermedio, entre ambas, en que los cambios son patentes. En el caso que nos ocupa desconocemos numerosos datos sobre cómo tuvo lugar.

A la vista de los restos arqueológicos y de los datos documentales, consideramos que posiblemente la fase de transición entre el poblamiento ibérico y romano se produjese, en torno, a la segunda mitad del siglo I a. de C. Las fechas que se barajan sobre la pervivencia, así como para el comienzo y fin de cada uno de estos pueblos en la zona objeto de estudio, parecen estar más o menos claras, tal como exponemos a continuación.

La mayor parte de los autores están de acuerdo en situar los orígenes del asentamiento ibérico del Cerro de San Cristóbal hacia finales del siglo V y principios del IV a. de C. (Ruiz y Molinos, 2007: 79). De los objetos encontrados en la excavación llevada a cabo por Maluquer a principios de los años ochenta del pasado siglo, en parte de la necrópolis de la loma de Peinado, recordemos que excavó ocho tumbas, y localizó el ajuar de otras dos, los restos más antiguos corresponden a un objeto de importación, una *kylis* griega ática de barniz negro, que nos daría una fecha *a quo*, para el comienzo de los inicios del poblamiento, y estaría datada en torno a finales del siglo V y principios del IV a. de C. (Maluquer, 1984: 191).

La fecha *ad quem*, de abandono de la necrópolis, nos vendría facilitada por el hallazgo de una moneda de *Malaca*, fechada en torno al siglo I a. de C. como ha señalado Maluquer. Si además tomamos en consideración las fechas que nos dan las inscripciones funerarias romanas, dispondremos de una fecha *ad quem* para el final de los asentamientos ibéricos y una fecha *a quo* para el

comienzo del poblamiento romano, que se establecería en época de Augusto, en torno a mediados o finales del siglo I a. de C. De las 123 inscripciones que se han encontrado en la zona correspondiente a la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana*, al menos seis se datan en este momento histórico al que nos hemos referido, y serían las más antiguas localizadas.

Alrededor del año 14 a. de C. Augusto funda esta colonia, con soldados veteranos de algunas legiones de las que se habían asentado en *Hispania*, tal como más adelante veremos, según testimonio de V. Salvatierra.

Las fechas de finalización de una cultura e inicio de otra parecen coincidir en el tiempo. ¿Significa esto que una fue vencida o absorbida por la otra? Lo cierto es que no lo sabemos, ni tan siquiera disponemos de datos que aseveren la coetaneidad de ambas en algún momento histórico, por breve que fuese. Para algunos autores como Arturo Ruiz, los asentamientos indígenas habrían sido abandonados antes del siglo II a. de C., por lo que cuando los romanos se asientan en esta tierra, los poblados ibéricos estarían probablemente en desuso.

Lo que sucedió en el período de transición, si es que lo hubo, nos es desconocido. Tampoco sabemos los motivos de las tribus ibéricas para abandonar sus lugares de vivienda antes de la llegada de los romanos. Sólo tenemos la evidencia de que tanto unos como otros habitaron la misma tierra. Lo que no significa que los mismos lugares, de hecho tanto el tipo de hábitat, como la situación de lo asentamientos suele diferir de forma notable, salvo algunas excepciones en que los romanos eligieron para vivir el mismo lugar en que lo habían hecho los anteriores pobladores, pero como norma, la ubicación suele ser distinta.

La entrada de los romanos en la Península Ibérica se produce a lo largo del siglo III a. de C., sin embargo, no será hasta el siglo I, mediados del mismo, cuando comiencen a ocupar las tierras de la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana*, tal como se denota del estudio de los diversos restos arqueológicos aparecidos en estas tierras.

DELIMITACIÓN ESPACIAL

La delimitación territorial de lo que fue la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana*, excede bastante en extensión al ámbito geográfico al que nos vamos a ceñir en este estudio, que viene definido por la distribución espacial de los asentamientos ibéricos precedentes al asentamiento romano en estas tierras, que dieron lugar a un tipo de hábitat característico adaptado a la morfología del terreno. Un *oppidum* central, cerro de San Cristóbal situado en Las Casillas de

Martos, rodeado de pequeños recintos fortificados asentados sobre cerros testigos que salpican el territorio, ocupando tan sólo una parte de los actuales términos municipales de Fuensanta y de Martos. Frente a él, otro modelo de asentamiento, en el que un solo *oppidum* es suficiente para defenderse, *Tucci*, asentado sobre la falda de un enorme monte, la Peña de Martos.

Con la llegada de los romanos a estas tierras, en la segunda mitad del primer siglo antes de C. se funda la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana*, que ocupará una zona mucho más extensa, como ya se ha indicado, que la que nosotros vamos a estudiar, ya que por razones estratégicas y de continuidad en un ámbito territorial, nos ocuparemos tan sólo de la zona a la que se circunscribió la población ibérica a la que nos hemos referido.

Del lugar sobre el que se asentó la colonia nos da información Carmen Rísquez que señala: "...hacia el año 15-14 a. de C. se funda la colonia (*Augusta Gemella Tuccitana*) sobre un punto elevado en la falda de la peña (de Martos), con contingentes de veteranos de las legiones *IIII Macedonica* y *X Gemina* que habían luchado en las guerras cántabras (Rísquez, 1997: 1897)".

Conocemos algunos de los límites de la Colonia de *Tucci*, tal como nos indica Vicente Salvatierra, al decirnos que fue una fundación militar a la que Augusto le concedió el estatuto de colonia, pero que tuvo su origen en tiempos de César, al parecer, motivada dicha fundación, por un lado, como castigo de César a los indígenas, por el apoyo mostrado a Pompeyo, y por otro, como lugar estratégico de control ubicado en la zona septentrional del *Conventus Astigitanus*, y parcialmente coincidente con los antiguos límites de la *Bastetania* (Salvatierra Cuenca, 1995: 126).

Es interesante hacer referencia, por los paralelismos que presentan sobre los lugares en los que se han encontrado y su distribución por las tierras de la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana*, a los índices que Oswald realizó en 1931 sobre el hallazgo de fragmentos de *terra sigillata* con estampillado en toda España procedentes del taller de la Graufesenque en la Galia, en los que se recoge el nombre de los productores del género, bien mediante el *tria nomina* para los *cives romani*, o con la presencia de un solo nombre para los *peregrini*, algunos de ellos corresponden a cerámica encontrada en Martos, que curiosamente también se ha hallado en la localidad de Herrera del Pisuegra, que fue donde estuvo destinada la *Legio IIII Macedonica*, con anterioridad a que los soldados se les distribuyesen tierras en la *Colonia Tuccitana*. El hecho de la existencia de este punto en común entre tierras tan lejanas, nos da pie para presuponer que los soldados pudieron desplazarse desde el lugar en el que estaban acuartelados al sitio en el que iban a retirarse de las armas portando sus enseres entre los que se encontraban esos cacharros de cerámica.

Los fragmentos de cerámica estampillada a los que estamos haciendo mención, encontrados en la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana* o en algún territorio integrado en la misma, contienen los siguientes nombres y se han encontrado en las localidades que se indican:

- *Caluus*: Higuera de Calatrava, Iuliobriga, Herrera del Pisuerga, Castillo de Locubín...
- *Felix*: Herrera del Pisuerga, Alcaudete...
- *Primus*: Herrera del Pisuerga, Martos...
- *Silvianus*: Herrera del Pisuerga, Martos...

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

La ocupación de estas tierras por parte de Roma supuso una serie de cambios estructurales bastante significativos en relación a la organización establecida por el substrato nativo precedente. No fueron sólo pequeñas modificaciones en el modo de organizar y distribuir las tierras y la vivienda, fue una nueva forma política, social y administrativa, totalmente distinta de enfrentarse al mundo, que nada tenía que ver con la de los pueblos íberos, la que se implantará de forma progresiva desde la llegada de los romanos. A medida que fueron extendiendo su poder a lo largo y ancho de la Península Ibérica, irán imponiendo sus costumbres, aplicarán su derecho, su justicia, a veces mediante *foedus* o pactos, otras mediante el uso de la fuerza.

Llevarán a cabo un nuevo sistema de ocupación y distribución de las tierras en la que vamos a encontrar como elemento característico el establecimiento de villas rústicas diseminadas por el campo. De hecho, algunos de los cambios más significativos que llevaron a cabo aún resultan visibles ya que han pervivido físicamente hasta nuestros días gracias a los restos que se han conservado de estos establecimientos agrícolas.

Las villae

La población pasará de habitar en poblados u *oppida* fortificados a hacerlo en ciudades, caso de Martos, y en villas dispersas dedicadas al cultivo, principalmente, de la tríada mediterránea: vid, cereal y olivo, sin olvidar que una de las ocupaciones principales seguiría siendo la del pastoreo.

Se potenciarán las comunicaciones interiores a través de la construcción de vías y caminos. Muchos de estos entre *pagus* y *pagus*, realizados en tierra, por

lo que no se ha conservado nada de ellos, aunque en ocasiones se han seguido utilizando a lo largo del tiempo.

En cualquier caso, la ocupación y colonización de tierras se llevó a cabo a través de *villae*, que constituyeron un elemento comercial fundamental para el desarrollo del mundo rural romano. A veces en manos de la aristocracia que habitaba en las ciudades, y que dejaba al frente de la explotación a una persona de confianza o patrón, que podía ser un *liberto*, como fue posiblemente el caso del yacimiento de Las Monjas en Fuensanta o el de la Manuela en Martos.

Los romanos utilizaron diferentes conceptos para definir la distribución del territorio, *pagus*, *vicus*, *villae*, etc. La villa constituía una unidad menor, de proporciones muy variables, utilizada para explotar el territorio circundante. Otro término relacionado con el anterior fue el de *fundus*, tal como se deriva del mismo topónimo, constituía una fundación o asentamiento en torno a una villa. El *pagus* servía para delimitar territorialmente una ciudad.

Con frecuencia, a los restos de construcciones de época romana situados en el campo se les ha venido dando la denominación de villas de forma generalizada, si atender a que realmente fuesen tales.

Por ello, la propia definición de villa ha sido objeto de controversias, aunque la mayor parte, de los autores clásicos (Caton, Columela, Varrón)¹ como de los actuales, entienden que se trata de una casa situada en el campo dedicada a la explotación agrícola, lo que no impide que una parte de la casa estuviese dedicada a este fin y otra simplemente fuese un lugar de habitación y vivienda. La casa estaba constituida por una parte construida, la *villa*, propiamente dicha, y otra dedicada a la explotación, el *fundus*, es decir, el territorio.

Columela², nos habla sobre las tres partes en que se encuentra dividida una villa: *pars dominica*, *rustica* y *frumentaria*.

1. *Pars dominica* o urbana, es la parte correspondiente a vivienda en donde habita el *dominus* o dueño, está constituida por las estancias principales.
2. *Pars rustica*, es la zona en la que se encuentran enclavadas las estancias para el personal a cargo de la casa y los esclavos, las cuadras para los animales domésticos, y las habitaciones para guardar los aperos y el instrumental agrícola.
3. *Pars frumentaria*, englobaba los locales destinados a la elaboración y conservación de diversos productos, como el vino, el aceite o la harina, también los utilizados como granero (Fornell, 2005:22-3).

¹ Caton, *De agri cultura*, III, 2. Columela, *De re rustica*, I, 4, 8. Varrón, *Rerum rusticarum*, III, 2, 5.

² Columela. *De re rustica*, I, 6, 1.

Los autores latinos nos hablan de la ubicación en que debían construirse las *villae*, que en muchos casos se cumple en la mayor parte de los asentamientos que hemos localizado en la zona objeto de estudio.

Catón nos dice: "*Ha de construirse dentro de la heredad. Situada en una región que tenga buen clima, buena tierra y fácil acceso. Si es posible, al pie de un monte orientada hacia el mediodía*".

Varrón, nos aporta los siguientes datos sobre lo más adecuado para construir una finca: "*debe estar situada en el interior de la valla que delimite la finca, cerca de una fuente o de un arroyo, y en caso de no haberlos se debe construir una cisterna para el uso de las personas bajo techado, y una balsa en el exterior para los animales. Debe estar situada en el pie de un monte, orientada hacia levante para tener sol en invierno y sombra en verano. El mejor lugar para ubicarla es sobre un collado para que esté ventilada, a salvo de las crecidas de los arroyos, y a salvo de los ladrones...*" (Guillén, 1988: 83-84).

Centuriaciones

Uno de los problemas con los que se encontró el Estado Romano, fue el de qué hacer con todos los soldados que finalizaban su contrato con el ejército romano y pasaban, con su licenciamiento a formar parte de la sociedad civil, nuevamente. Al incorporarse al ejército se les había prometido la entrega de tierras, una vez finalizase la prestación de sus servicios, pero sin embargo, en Roma no había tierras que repartir, por ello, Roma, muy astutamente, zanjó el problema mediante el reparto de lotes de tierras en los lugares que había conquistado, plasmándose de forma práctica mediante el sistema de entrega de porciones regulares de terreno denominadas en la práctica centuriaciones. Estaban formadas por cuadros de 20 por 20 actus que correspondía a unos 710 metros por cada lado, aunque no siempre se utilizó esta medida de forma generalizada.

El reparto de tierras entre los soldados representó varias ventajas para el Estado Romano:

En primer lugar, mediante el establecimiento de los soldados licenciados en las tierras conquistadas Roma dispuso de una eficaz fuerza de colonización, pacificación y aculturación.

Por otro lado, alejamiento de la urbe a una fuente de conflictos al asentar en tierras lejanas, a toda una turba de posibles elementos distorsionadores del sistema, con un fuerte desarraigo, tras largos años de guerra y servicio en el ejército.

La *Colonia Augusta Gemella Tuccitana* constituyó en época Julio-Claudia, en torno a la segunda mitad del siglo I a. de C., una auténtica *deductio* ocupada

por soldados veteranos de las legiones *IIII Macedonica* y *X Gemina* que habían participado en las guerras cántabras, y que al licenciarse habían recibido un lote de tierras en pago a sus servicios prestados. Fue norma común, en estos casos, para llevar a cabo el reparto de las tierras, el dividir las en lotes iguales, denominados *iugueras*, que constituían lo que se llamaba una centuriación.

Isabel Fernández y otros autores, apuntan la posibilidad de que al tratarse de una *deductio* el territorio estuviese estructurado en forma de centuriación (Fernández et al., 1994: 203-5), destacando para llevar a cabo esta división las tierras situadas al norte, entre Martos y Porcuna, ya que al ser tierras de campiña son más propicias para llevar a cabo este tipo de organización.

En cualquier caso, y como hipótesis necesitada de otros complementos que la reafirmen, podemos señalar que además de la zona señalada por la Profesora Fernández para la ubicación de una *centuriatio* pudo haber otras dónde se estableciese. Concretamente, a medio camino entre Martos y Fuensanta se encuentra el paraje conocido como Cazalla, es una extensión de tierra de unos 4 km. cuadrados, muy fértil, y de las pocas llanas que se localizan en dirección a Fuensanta, la actual carretera la atraviesa de norte a sur, y perpendiculares a ésta numerosos carriles se distribuyen de este a oeste. Resulta plausible pensar que el trazado de la carretera estaría asentado justamente sobre lo que fue el *cardo maximus*, formando el resto de carriles que se conservan en la actualidad parte del entramado de lo que fue la centuriación, de hecho, abundan los restos de objetos romanos que se documentan por toda esta zona. En el territorio que ocupó la Colonia de *Tucci*, no se ha podido comprobar aún de forma fehaciente la existencia de esta figura de colonización, sin embargo, son numerosos los elementos con que contamos: distribución de asentamientos agrícolas, reparto de tierras, trazado de carriles, restos de construcciones romanas diseminados por todo este territorio, algunos de ellos pertenecientes a villas rústicas construidos para la explotación agrícola, y entregados a estos nuevos colonos etc., que nos hacen pensar en la posibilidad de que existiese. De momento sólo es una hipótesis, por lo que tendremos que esperar nuevos estudios y hallazgos que puedan refrendar esta teoría.

Hay varios factores negativos que han supuesto un serio obstáculo para la comprobación de la existencia de una centuriación en torno a *Tucci*, entre los más destacados indicamos: la dificultad para definir los límites con otras poblaciones como *Obulco* (Porcuna) y *Urgao* (Arjona), lo que constituye un problema para delimitar los repartos territoriales entre ambas ciudades de haber coexistido en el tiempo. Las roturaciones de tierras llevadas a cabo a partir de la Reconquista y el sistema de reparto de parcelas efectuado por la

Orden de Calatrava, que pudo dar lugar a la destrucción y desaparición de elementos propios de una *centuriatio* ((Fernández *et al.*, 1994: 205),

Como vemos no disponemos de ningún elemento en el que se documente de forma fehaciente la existencia de una *centuriatio* en torno a la colonia de *Tucci*, ahora bien, la ausencia de evidencias de este tipo no significa que no se emplease este elemento distribuidor de la tierra. Pensemos que en la *Colonia Gemella Tuccitana* se asientan soldados licenciados, es lógico pensar, al igual que ocurrió en otros lugares de la Hispania Romana, que a estos se les distribuyeran tierras en las que poder iniciar una nueva vida (Marín *et al.*, 1991: 162-9). La única certeza real que tenemos en la actualidad, en la que apoyar la hipótesis del reparto de la tierra mediante centuriaciones, lo constituyen los hallazgos en diversos lugares de elementos materiales que nos indica la presencia de una *villae* romana y la distribución actual de caminos y carriles, aunque claramente resultan insuficientes, sería necesario disponer de algún otro dato más para dar consistencia a esta tesis.

Con frecuencia la fotografía aérea ha servido para localizar este tipo de divisiones sobre el terreno. Actualmente las imágenes que nos envían los satélites y su contemplación desde el ordenador constituyen una herramienta indispensable para realizar esa actividad.

De momento, la hipótesis más plausible, es la del establecimiento de asentamientos en el campo sin atender a una distribución planificada y regular. Tal como señalan Ruiz y Molinos, el reparto de la tierra en porciones individualizadas y formando centuriaciones tardó en extenderse a lo largo del paisaje peninsular, y en muchas cosas nunca llegó a plasmarse de una forma real, sino que en la práctica lo que se fue imponiendo fue el asentamiento de establecimientos agrícolas dispersos para el cultivo de la tierra (Ruiz y Molinos, 2007: 77). Pensamos, a la vista de los elementos de que disponemos actualmente, que posiblemente éste fue el modelo colonizador que se llevó a cabo en las tierras de la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana*.

Elementos constructivos

Son numerosos los elementos usados en las diversas construcciones que los romanos edificaron en nuestras tierras, y que afortunadamente han pervivido al paso del tiempo, dándonos una visión de las técnicas y materiales que emplearon, algunos conservados *in situ*, otros ya desaparecidos, y muchos expuestos en el Museo Arqueológico Provincial de Jaén, en el del Colegio San Antonio de Padua, o en las mismas paredes de los edificios actuales, como es el caso de las inscripciones del antiguo ayuntamiento de Martos, gracias a la

importante y desinteresada labor de personas como Diego de Villalta en el siglo XVI, o más recientemente el Padre Alejandro Recio.

A pesar de que muchas de las soluciones que aportaron los romanos fueron copiadas de otros pueblos, especialmente de los griegos, no hay que olvidar, ni que restar importancia a la ingente labor constructora que llevaron a cabo, especialmente con el uso de objetos que facilitaron y perfeccionaron este trabajo, como pudo ser la *groma*, o con la introducción de nuevos elementos como la bóveda.





*Figs. De izda. a dcha. y de arriba a abajo. Elementos constructivos y ornamentales (Fuensanta y Museo Arqueológico del Colegio San Antonio de Padua de Martos).
Fotografías autor.*

Entre los principales elementos y materiales que emplearon en la construcción y que se han conservado hasta nuestros días, destacamos:

1. *Opus caementicium*. Se trata de un material de construcción de una gran consistencia, fue muy utilizado a partir del siglo II a.C. y estaba formado por una mezcla de cal (obtenida quemando caliza y yeso) guijarros y mortero, a partir del siglo I sería habitual su uso en muros y cimentaciones (Claridge, 1999:42-5). En Fuensanta encontramos restos de esta técnica de construcción a la entrada del pueblo en el lugar conocido como la Vicaría, donde aparecen restos de unos depósitos, ya mencionados por Romero de Torres a comienzos del siglo XX, que pudieron utilizarse para almacenar la aceituna.
2. *Opus signinum*. Mezcla de cal y ladrillo machacado que debido a su resistencia al agua se utilizó para el revestimiento de aljibes o cisternas de agua, como es el caso de la conservada en el cerro Batanejo junto al río Víboras, en la que se aprecia una capa de recubrimiento posiblemente de este material. También se usó debido a su resistencia en suelos y pavimentaciones.
3. *Ladrillos*. Se han conservado ladrillos de diversos tipos y tamaños:
 - Circulares o semicirculares, como los conservados en el Museo Arqueológico del Colegio San Antonio de Padua, empleados para la construcción de pilares o columnas, revestidas mediante la aplicación de una capa de estuco.

- Romboidales, como el ejemplar hallado en la Haza Mora en Fuensanta, o los de la Casa Sindical de Martos conservados en el Museo.
 - Cuadrados y rectangulares, más o menos alargados, y de mayor o menor grosor. Eran utilizados básicamente para construir paredes o paramentos.
4. *Columnas.* En Fuensanta se recuperó un fuste de una columna, actualmente depositada en un almacén de material del ayuntamiento, y que con anterioridad estuvo ubicada en diversos lugares, al principio sirvió como escalón para acceder al río, posteriormente, y hasta hace dos o tres años, se encontraba semienterrada en el camino que sube hasta el Calvario. Sobre su existencia encontramos referencias escritas, ya a principios, del siglo XX: *“En el caz que corre delante de la iglesia parroquial y sirve de lavadero público, se encuentra un fragmento de fuste romano con estrías salomónicas (Romero de Torres, 1915:574)”*. Se comenta en la localidad que se utilizó como mojón de limitación de las tierras del Marqués de Blanco Hermoso.
 5. *Pavimentos.* A parte del uso de mosaicos en la pavimentación de las estancias, usaron otros recursos como ladrillos de distintos tipos, guijarros, mármol, etc. En el Museo del Colegio San Antonio de Padua se conservan algunos de estos materiales.
 6. *Puertas.* Las puertas romanas no se sustentaban como las actuales mediante bisagras, el sistema empleado consistía en el apoyo en un eje que iba desde el umbral de piedra al dintel. No se ha conservado ninguna puerta en esta zona, pero sí algunos de los elementos sobre los que se sostenía. En el Peñón de Zuzaña hasta hace pocos años, que una crecida del río se lo llevó, había un dintel o jamba en piedra que jalonaba el umbral de entrada. También en La Vicaría se tiene constancia de la aparición de otro dintel.
 7. *Sillares.* Vestigios se han encontrado en Navalengua (Valdepeñas) y en La Lomilla (Fuensanta). Aunque de características muy parecidas, difieren en el sistema empleado para su unión a otros bloques de piedra, el de Navalengua dispone de cuatro ranuras en los extremos de una de sus caras, mientras que el de Fuensanta sólo dispone de dos que se encuentran localizadas en el centro de dos de los lados de una de sus caras, y tienen forma de T. Tanto uno como otro pudieron ser utilizados en una prensa de aceite.

8. *Estuco*. Era una mezcla de yeso quemado y arena fina, que solía utilizarse como revestimiento de paredes, aplicándole una fina capa de pintura, generalmente de color rojo, negro o amarillo. En el Museo Arqueológico de Martos se conserva un trozo de pared estucada de una vivienda pintada de color rojo granate. En la finca de Belda han aparecido otros fragmentos de estuco de color azulado y rojo.
9. *Mosaicos*. Destacan los mosaicos con formas geométricas localizados en el año 1959 en la localidad de Martos, en una casa en obras en la calle donde se encuentra enclavada "La Cruz del Lloro" o como decía el Padre A. Recio que llevó a cabo el estudio de los mismos "Del Rollo" por haber sido un elemento de ajusticiamiento en la edad Media (Recio Veganzones, 1994: 39).

ECONOMÍA

¿Economía de subsistencia? ¿Intercambios comerciales? ¿Excedentes para exportación? Son muchas las preguntas que nos surgen, y a las que intentaremos dar respuesta.

El comercio y la economía en época del Imperio Romano conoce una expansión desconocida hasta ese momento, aunque contaban con el precedente del establecimiento de pequeñas colonias griegas y fenicias a lo largo del Mediterráneo, lo que ahora se produce es algo totalmente distinto, se inicia un comercio a gran escala, surgen nuevas rutas terrestres y marítimas que llevan los mejores productos de cada provincia romana para ser comercializados en la capital del Imperio, Roma, allí es posible encontrar toda clase de género.

Agricultura

Los escritores clásicos nos dejaron información muy general sobre la distribución de los distintos tipos de cultivo en las tierras de la Bética o de la Turdetania, sin llegar a hacer mención de forma expresa a la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana*.

Estrabón se refiere a algunas plantas que se encuentran en Hispania: "...el olivo, la vid, la higuera y otras plantas semejantes, crecen cuantiosas en las costas ibéricas que bordean nuestro mar..." (Estrabón, III, 4, 6).

El escritor de origen gaditano Columela, nos dejó un notable tratado sobre agricultura, el más importante y extenso escrito en época romana,

compuesto por doce tomos, en el que recoge los principales cultivos de la Bética.

Estrabón (III, 2, 6) también nos aporta unos interesantes datos sobre las especies vegetales más importantes que se plantaban en la Turdetania, aunque sin llegar a precisar la extensión que tuvo cada una de ellas: "*De la Turdetania se exporta trigo, mucho vino y aceite; éste además no sólo en cantidad sino en calidad insuperable*".

De la anterior cita se deduce que hubo excedentes de esos productos en la Bética que generaron un importante comercio, el aceite fue exportado en grandes cantidades a Roma. No sabemos, en cambio, si en la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana* el cultivo de los mismos fue excedentario o sirvió tan sólo para su autoconsumo.

No disponemos de referencias escritas concretas en la antigüedad que nos indiquen el porcentaje de tierra que se utilizó para unas y otras plantaciones, aunque como ya hemos visto por la cita de Estrabón, destacaban los cultivos de la tríada mediterránea.

Para hacernos una ligera idea de cómo pudieron estar distribuidos los cultivos en la comarca marteña, hemos de tener en consideración los datos más antiguos de que disponemos, correspondientes a la Edad Media. Los escritores árabes nos hablan sobre los principales aunque sin darnos cifras concretas. Al-Himyari nos dice que las zonas de mayor producción de aceite de oliva correspondían a Sevilla y al Aljarafe. En Jaén también se cultivaba pero su importancia era menor, tal como nos indica Al-Muqaddasi, que señala como núcleos principales a Martos, Mentesa y Jafr, en los que también destacaba la higuera y la vid. Continúa este autor diciéndonos que la distribución de la vid en Martos, Baeza y Fuente Mora, era muy superior a la del aceite de oliva. En cuanto a la producción de cereal en la economía de Yayyan, su importancia nos viene señalada por una cita de Al-Himyari que nos dice "*en Jaén las propiedades tenían en la puerta un molino de grano*" (Aguirre Sádaba *et al.*, 1979: 58-61).

Según el estudio llevado a cabo por López Molina, en el siglo XVI, en Martos el 50 % de las tierras se dedicaban a la plantación de vides, el 30 % al trigo, el 10 % a legumbres, frutales y otros productos de huerta, y el 10 % restante a distintos tipos, entre ellos el olivo (López Molina, 1996: 202 y ss.).

Estas cifras contrastan con las que nos facilita Madoz, cuatro siglos después, en su enciclopedia sobre España y sus territorios de ultramar, publicada a mediados del siglo XIX. De las 27.881 fanegas de tierra del término de Martos, 16.857 son para siembra de cereales, lo que supone más de un 50 por ciento de las tierras de esta localidad dedicadas a la plantación de cereales. 3.712 fanegas están plantadas con olivos, y tan sólo 79 de viñedos (Madoz, Ed. fac. 1988: 203). El resto corresponden a otro tipo de cultivos. Como vemos

respecto a los datos facilitados por López para el siglo XVI, el trigo experimenta un importante auge, mientras que la plantación de olivos aumenta de forma moderada y la vid cae en picado. Este descenso no es posible atribuirlo a la plaga de filoxera ya que esta tuvo lugar a partir de 1870. Como dato ilustrativo, en Fuensanta había en esta época 14 molinos harineros movidos por las aguas del río, y 3 molinos de aceite de los denominados de viga.

El olivo

No debe causarnos sorpresa, a la vista de la extensión que ocupa en la actualidad el olivar, la importancia relativa que tuvo en épocas pasadas, ya que no será hasta muy avanzado el siglo XVIII, cuando comience a tener cierto auge. Por ello, en contra de lo que se pueda pensar, y a pesar de ser en la actualidad Martos uno de los principales productores mundiales de aceite de oliva, no fue éste el principal cultivo a lo largo de la historia, ya que como veremos a continuación su extensión como monocultivo, prácticamente no se produce hasta el siglo XIX. En el mismo sentido se expresa Isabel Fernández et alii, al señalar que el olivo, iniciará su expansión a mediados el siglo XIX con la Desamortización, potenciado por factores negativos para otros productos, como la plaga de filoxera que se extendió por buena parte de la Península y que derivó en la pérdida de gran parte de la vid (Fernández García, 1994: 176).

El cultivo del olivo tiene sus precedentes en el Próximo Oriente, en la zona de Palestina y Líbano, en torno a los milenios X-IV a. de C., siendo los fenicios los que lo introducirán en la Península Ibérica a comienzos del primer milenio a. de C., donde ya se conocía una variedad silvestre, el acebuche, poco apropiada para la producción de aceite dado el bajo rendimiento de la aceituna.

Los iberos conocían su cultivo y apreciaban las cualidades de su fruto para consumo y conservante de los alimentos.

Los romanos potenciaron su plantación en el sur de Iberia, y su desarrollo comercial, siendo exportado en grandes cantidades a Roma (Pellón, 2006).

Sáez Fernández hace coincidir la expansión de la producción del aceite de la *Baetica*, en época romana, con el comienzo y extensión de las colonias fundadas por César y posteriormente por Augusto (Sáez Fernández, 1991: 277-97).

El aceite de la *Baetica* que gozó de tantos elogios por parte de los autores clásicos y fue exportado a Roma en grandes cantidades, como lo han puesto de manifiesto los restos de ánforas encontrados en el monte *Testaccio*, correspondía en su mayor parte, al producido en las provincias de Córdoba y

Sevilla. Su transporte y comercialización se realizaba en la mayor parte de los casos, mediante ánforas de diversos tipos, en la Bética las más utilizadas fueron las Dressel XX. En su exterior se practicaban una serie de anotaciones, en la parte superior de las mismas en torno al cuello y las asas, que recogían información sobre diversos aspectos relacionados con el continente y el contenido. Las podemos clasificar en dos tipos:

a) *Tituli picti*: se realizaban con pintura, en torno al cuello y la panza de la vasija, y contenían la siguiente información:

1. Un número indicando el peso del ánfora vacía.
2. Nombre, por regla general, del mercader que llevaba a cabo su comercialización.
3. Un número indicando el peso del ánfora llena.

b) *Tituli cursivi*: Localizados generalmente bajo la base de una de las asas.

1. Un número, cuyo significado aún no está muy claro, pero que podía servir para numerar cada una de las ánforas del cargamento.
2. Bajo este número podía anotarse un nombre, que según el momento histórico correspondiente recogía una u otra información. Hasta finales del siglo I d. de C. este nombre solía ser el del productor.

Es importante la colección de aperos de labranza antiguos que se encuentra en el Museo Arqueológico del Colegio San Antonio de Padua de Martos que nos da una perspectiva bastante completa de los que se utilizaron en esta época, y que *grosso modo* no han variado en demasía a los que hemos conocido en nuestros días. Destacamos el arado localizado en la Morilla en Fuensanta, del tipo llamado dental, al igual que los expuestos en el Museo, y la azada del mismo lugar.







*Fig. Molinos de distintas tipologías. De izda. a dcha. y de arriba a abajo. Encina Hermosa (Castillo de Locubín). La Manuela (Martos). El Fraile y El Parralejo (Fuensanta). Las cuatro últimas corresponden a restos de molino, sillar o árbol de molino (actualmente desaparecido), restos de dolia en El Endrino (Fuensanta). Molinos cerro San Cristóbal (Martos) (ambos desaparecidos).
Fotografías autor.*

El molino de aceite o vino, *mola olearia*, constaba de una gran piedra circular, *mortarium*, sobre la que giraban los rulos, al tiempo que iban morturando las aceitunas y el zumo de éstas corría a través de los pequeños canales que la rodeaban (Ramos y San Martín, 1997: 38), de forma que entre la piedra superior (*orbis*) y la inferior (*mortarium*) quedase un pequeño espacio para que los huesos de aceituna no fuesen aplastados, ya que los romanos pensaban que al triturar estos el sabor del aceite podía sufrir alteraciones.

Otro tipo era el *trapetum* que estaba formado por una piedra inferior o solera con forma de cubo, ahuecado en su interior, y de cuyo centro partía un eje sobre el que se apoyaba una madera en la que iban insertados dos casquetes semiesféricos de piedra, llamados orbes, que no llegaban a apoyar sobre la base inferior para no machacar los huesos de aceituna.

Destacamos dos magníficos ejemplares de molinos de piedra que han llegado hasta nosotros en mejor o peor estado de conservación. Utilizados para moler, aceitunas o uvas, han sido localizados *in situ*, en el lugar en el que fueron emplazados, y que en algún caso, han mantenido esta función a lo largo del tiempo como se aprecia por los restos conservados. No todos corresponden a la zona objeto de estudio, aunque sí a la de la *Colonia Augusta Gemella*. Uno se encuentra en *Ipolcobulcula* (Castillo de Locubín) y el otro está situado a la entrada del Cortijo del Fraile en Fuensanta, entre numerosos restos de piedras labradas de construcciones romanas, y piedras y rulos de moler utilizados hasta hace pocos años.

Tanto la piedra de molino situada en el cerro de Cabeza Baja, como la del Fraile, tienen forma circular, y están provistas de un canalillo alrededor, posiblemente formasen parte de una prensa de viga, para molturar las aceitunas o las uvas.

En algunos asentamientos han aparecido otros elementos pétreos pertenecientes a este mismo tipo de molino, se trata de tres piedras de árboles, encontradas en El Endrino en Fuensanta, en el cortijo del Saltillo cerca del molino Belda (Recio Veganzones, 1996: 25) en Martos y en Navalengua en Valdepeñas de Jaén. Estas últimas disponen de cuatro huecos rectangulares en sus esquinas para colocar los tablones de madera verticales que sujetaban la viga que presionaba sobre los capachos en los que se depositaba la aceituna o las uvas, como se ha venido haciendo hasta prácticamente nuestros días. En cambio la de El Endrino, sólo dispone de dos rebajes en forma de T en el centro de sus dos laterales. Es posible que su función fuese similar a la de las anteriores, y sirviese para sostener dos tablas verticales en vez de cuatro, o bien puede que se utilizase para otra cosa, por ejemplo para encajar los sillares mediante una lámina de hierro. En este yacimiento se han encontrado también restos de la piedra inferior de un molino, el *mortarium*.

En la finca El Parralejo de Fuensanta, en cuyo solar han aparecido numerosos restos romanos, hay bajo un nogal un rulo de piedra correspondiente a una *Mola Olearia*, cuyo uso se extendió desde época romana hasta el siglo XVIII.

La elaboración y obtención del aceite, al igual que en la actualidad pasaba por diversas fases. En primer lugar, la recogida se llevaba a cabo de forma manual para no dañar el fruto, tal como lo aconsejaban algunos autores clásicos (Varrón, *Rerum rusticarum*, I, 55), llevando las aceitunas hasta el *tabulatum*, donde eran colocadas en una especie de depósitos de *opus caementicium* o revestidos de *opus signinum*, desde donde pasaban al molino para ser molturados, con cuidado de no aplastar el hueso para que no diese mal sabor al producto final, separando la *amurca* o alpechin, y cualquier otro desecho sólido o líquido del aceite, que era conservado en la *cella olearia* (Sánchez *et al.* 2008: 107).

Para el almacenamiento y transporte del aceite y del vino, además de las tradicionales ánforas Dressel, los romanos utilizaron unas vasijas de grandes proporciones denominadas *dolia*. Fragmentos de este utillaje aparecen con cierta frecuencia en algunos de los asentamientos romanos de toda esta zona, poniendo de manifiesto, el uso para el que fueron empleadas, como es el caso de los restos de cerámica de la finca Las Monjas a un kilómetro de Fuensanta por la carretera que se dirige a Valdepeñas, encontrados durante el laboreo de la tierra o el ejemplar conservado en el Museo Arqueológico del Colegio San

Antonio de Padua. En torno a finales del siglo I a. de C. y principios del siglo I d. de C. los *dolia* se convierten en un buen sustituto de las ánforas, como elemento contenedor para el transporte de vino y de aceite, lo que puede explicar, la escasez de ánforas en la zona, entre otros muchos factores, como puede ser que no se hayan conservado apenas restos de ánforas o simplemente que no las hubiese, también es posible el uso de odres realizados con material perecedero como son las pieles de animales.

Los restos de *dolia* hallados en el Endrino (Fuensanta), por su tipología, posiblemente pertenezcan al siglo I d. de C. Son fragmentos de la boca, en los que destacan los labios redondeados y más gruesos que en épocas anteriores.

En la Bética se tiene constancia de varios alfares en los que se fabricaron *dolia*. Se han hallado hornos en los que se produjo este tipo de cerámica, en Marchena (Sevilla), Chipiona (Cádiz), Moratalla (Córdoba), y también en Torrox (Málaga), como vemos se encuentran en la zona de la actual Andalucía Occidental, que era donde se producía y exportaba principalmente el aceite de oliva a Roma.

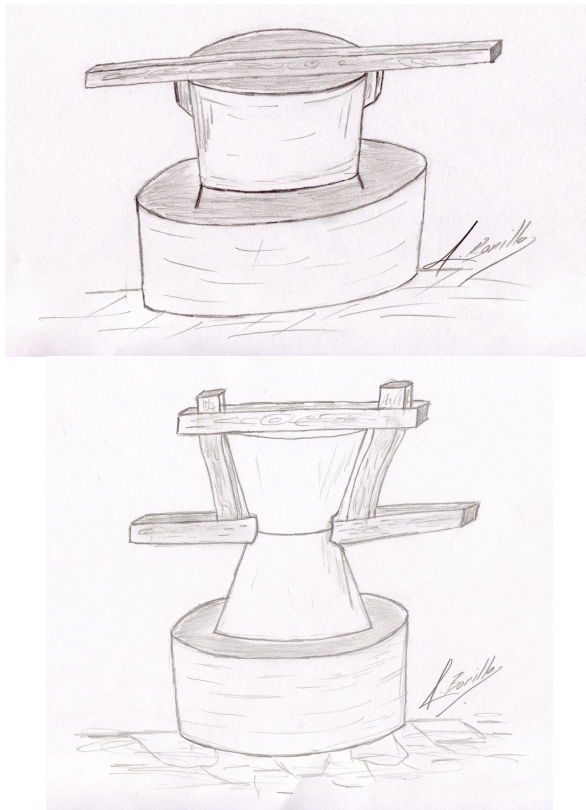
Los cereales

Debió destacar la producción de cereales y de vino, que conocemos a través de los restos de molinos localizados en distintos lugares, aunque no sabemos el volumen que pudieron alcanzar; ni tampoco nos consta si hubo excedentes que pudiesen ser exportados, o si el consumo sólo se circunscribió al ámbito local.

Cuando los romanos llegan a la Bética el cultivo de los cereales, era de sobra conocido desde hacía mucho tiempo, y ya estaba suficientemente desarrollado por los distintos pueblos que habitaban las tierras peninsulares. Los nuevos colonos no introdujeron ninguna técnica revolucionaria que aumentase su calidad aunque los nuevos métodos sí redundaron en la cantidad de su producción (Sáez Fernández, 1997: 55). La técnica que se utilizó fue la del barbecho a través de la rotación de cultivos para no empobrecer la tierra.

El molino de harina se denominaba *mola asinaria*, cuando era movido por un asno, o bien *mola trusatilis*, en el caso que fuese accionado por la fuerza humana. En la finca conocida como la Manuela en las Casillas de Martos se halla en buen estado de conservación un ejemplar posiblemente de *mola asinaria*. Catón distinguía entre molinos movidos por hombres y por animales, y a estos dos tipos añadía una tercera tipología que eran los molinos hispanos aunque no llegó a señalar lo que los diferenciaba de los anteriores, se cree que pudo tratarse de molinos hidráulicos. Es muy posible, por los elementos que se han conservado, que un molino de este tipo estuviese ubicado, en la zona del

Cortijo Largo, cerca de La Carrasca (Martos). Una enorme alberca, de 15 metros de largo, 6,20 de ancho, y 1,10 metros de profundidad, construida con piedras del terreno en cuya fábrica hemos podido comprobar que alternan numerosos fragmentos de material romano, era utilizada como depósito de agua, con un desagüe con exposición al sur, que cae sobre una acequia, elevada sobre el terreno, también realizada en piedra, con un recorrido conservado en la actualidad de más de 125 metros, muy cerca del cortijo donde desemboca, se conservan algunos restos de *opus caementicium*. Desconocemos si se conserva algún molino en el interior del cortijo, ya que nos ha sido imposible localizar al dueño, y el perímetro del mismo se encuentra vallado.



*Fig. Distintas tipologías de molinos usados por los romanos.
De izda. a dcha. Mola Trusatil y Mola Asinaria.
Dibujos: Antonio Luis Bonilla Martos.*

Para moler el cereal se utilizaron con frecuencia molinos de mano. En las Monjas en Fuensanta se encontró en el año 1979 un ejemplar junto a la era, antes de que fuese destruida. También hemos podido ver alguno en el Cerro de San Cristóbal, aunque ya no se halla allí, al haber sido sustraído en los últimos años. En el Museo Arqueológico del Colegio San Antonio se encuentran expuestos numerosos ejemplares de molinos de mano encontrados en la zona. Otro indicio del uso productivo de las tierras, es la aparición en algunas excavaciones, o de forma fortuita, de silos excavados en el suelo o en la roca, utilizados para el almacenamiento del trigo, y también, la existencia de huecos en el suelo, en los que eran introducidos los *dolia*. Aunque no hemos podido verlo personalmente ya que fue destruido, si hemos tenido conocimiento a través de la información personal que nos ha llegado, de que en su día, se descubrió un hueco al hacer una excavación en la finca la Vicaría en Fuensanta, con la típica forma en botella, por lo que pensamos que tal vez pudo corresponder a un silo o al hueco utilizado para colocar los *dolia*. Este tipo de contenedores en ocasiones podían contener cereal, aunque de forma esporádica, ya que generalmente eran utilizados para conservar en su interior vino o aceite.

Varrón³ nos habla de un tipo de silo, denominado *siri*, de dónde procede el vocablo anterior, excavado en el suelo y cerrado herméticamente para la conservación del cereal. También habría silos de dimensiones mayores realizados en *opus caementicium*.

Los cereales estaban grabados con impuestos que debían pagar las provincias, la *vicesima*, que correspondía al cinco por ciento de la producción, aunque podía cambiarse por su valor en dinero. La recaudación se empleaba fundamentalmente para el abastecimiento de las tropas (Sáez Fernández, 1997: 61). Con Augusto, se creará la *Annona*, que era una especie de oficina administrativa, para la recogida y distribución de trigo, especialmente entre las tropas acantonadas en las provincias.

El vino

El vino gozó en la antigüedad de un gran prestigio, ya que era utilizado en muchas ocasiones no sólo como bebida sino también como libación o elemento sacro para los rituales, aún hoy no ha perdido ese carácter y se sigue usando en la consagración de la misa.

El gaditano Columela nos aporta amplia información sobre el cultivo de la vid y la elaboración del vino en la Bética, en torno a mediados del siglo I d. de C.

³ Varrón, *Rerum Rusticarum*. I, 57, 2.

Otros autores clásicos también nos aportan información sobre el tipo de vid que se cultivaba en nuestras tierras y la forma de hacerlo. "...*En los lugares regados crece incluso una vid con pámpanos...tal acaece, por ejemplo en Hispania...*". (Historia Natural XVII, 170). "...*la parra se construye con pértigas, cañas, cuerdas de orín o cáñamo, como en Hispania y en Brindisi*" (Historia Natural XVII, 166).

Para la extracción del jugo de las uvas las prensas que se empleaban, eran principalmente las de viga, que también fueron usadas para el aceite.

Para su transporte, al igual que para el del aceite, las ánforas eran los contenedores más utilizados. En el Museo del Colegio San Antonio de Padua de Martos, encontramos un modelo *Dressel 1* y otro *Dressel 3*, en una de sus numerosas variantes provinciales que se difundieron a finales del siglo I a. de C. (Beltrán, 1990: 238-9).

Ganadería

Al tratarse de casas rurales diseminadas, la ganadería estaría compuesta por diversas especies domésticas para autoconsumo.

Al igual que sucede en otros campos que ya hemos visto, cuando echamos mano de las fuentes, puede existir cierta confusión en los datos que nos aportan, especialmente cuando éstas están constituidas por los documentos que nos han dejado los autores clásicos. Éste es el caso, que nos ocupa si tomamos como referencia a Varrón (*Rer. Rust.* 2, 10, 4) que nos dice que "los túrdulos y bástulos no eran aptos para criar ganado". En cambio Estrabón alaba la abundancia de caza y ganado que existía en la Bética (Blázquez, 1978: 358).

Por los restos óseos encontrados en algunos de los yacimientos sabemos que fue común la cría de ovicápridos, de los que se extraía, en el caso de las ovejas, lana para la confección de vestidos, y se utilizaba su carne y la leche para alimentarse.

Actividades artesanales

En relación con las manufacturas, destacamos la elaboración de cerámica. Los restos encontrados proceden en su mayor parte de los talleres de Los Villares de Andujar, zona localizada relativamente cerca, apenas cuarenta kilómetros de distancia, dónde se ha documentado un importante complejo alfarero que exportaba sus productos fundamentalmente a la *Baetica* y al norte de África (Fernández García, 2002: 73-4). También hay restos de vasijas que pudieron ser elaboradas a muchos kilómetros de distancia, nos referimos a las

importadas del gran complejo cerámico de La Graufusenque en la *Galia* (Fernández y Casado, 1994: 191).

Aunque no disponemos de muchas referencias, en ocasiones se recogía en las inscripciones funerarias el oficio del finado, veamos algún ejemplo de los que disponemos, concretamente se trata de un comerciante:

FADIAE
L. HAT.
LIN.

Traducción: "*A Fabia..., Lucio Aterio, comerciante de telas* (González y Mangas, 1991: 522)".

Cronología: Probablemente siglo I a. de C.

Fue habitual el trabajo de la lana y de otros materiales para la confección de vestidos. Una inscripción nos habla de ello:

CAESIA.L.F.CELSA
AN.LXV.H.S.E.
QUOD VOTO PETIERE SUIS PELRUMQUE PARENTES
CUNCTA TIBI DIGNAE CAESIA CON I ER NT
LANIFICI PRAECLARA FIDES PIETATIS ALUMNA
PRISCAE PRAECIPUE FAMA PUDICITIAE
TE ROGO PRAETERIENS DICAS
S.T.T.L.
Q.Q.V.L.P.XII

Traducción: "*Caesia Celsa, hija de Lucio, de 65 años, aquí reposa; todo lo que tus padres pidieron con voto para los suyos tantas veces, te tocó en suerte todo junto de forma merecida, oh Caesia; preclara en el trabajo de la lana, fiel, educada en la piedad, principalmente famosa por tu honestidad primitiva; te ruego paseante, digas, séate la tierra leve; lugar en todas las direcciones de 12 pies* (González y Mangas, 1991: 522)".

Cronología: Según García y Bellido correspondería al siglo I d. de C.

El hallazgo en 2001, durante el arreglo de un carril, en la finca Las Monjas en Fuensanta, de una *mensa ponderaria*, conservada *in situ* en la actualidad, provista de dos concavidades circulares, de diferente tamaño, utilizadas como medida de sólidos o líquidos, dependiendo principalmente de su capacidad, nos indica la posibilidad de que hubiese excedentes en la producción agraria y la existencia de algún tipo de comercio, a pequeña escala,

que se realizase desde una *tabernae* ubicada en la explotación agrícola⁴. Pudo constituir un establecimiento público de paso cercano a una posible vía que comunicaría con Valdepeñas de Jaén, pasando junto a otras villas de las que se han conservado algunos restos, especialmente en Navalengua, donde aparecieron restos de elementos constructivos y de un molino.

Dentro del campo de las manufacturas, destaca la labor llevada a cabo por los musivarios, encargados de pavimentar con bellos mosaicos, las diferentes estancias de las casas y de las villas romanas. En Martos, durante la construcción de una casa en la calle de la Cruz del Lloro, aparecieron en el año 1959, varios mosaicos de los que sólo los tres primeros a los que vamos a hacer referencia se conservan en el Museo Arqueológico Provincial de Jaén, el resto fue destruido en las labores de cimentación del edificio (Blázquez, 1981: 61). Según se recoge en el *Corpus* de mosaicos de España, tenemos referencias del hallazgo de al menos ocho de estos elementos decorativos.

1. *Mosaico de rombos o de cubos plásticos*: Formado por ocho columnas y ocho filas de rombos, dispuestos en disposición vertical, elaborados con teselas de color blanco. Las columnas están separadas por rombos, en posición horizontal, formados, unos por teselas de color negro, y otros, de color gris. Se trata de un cuadrado, con unas medidas de 2,22 cm de lado (Blázquez, 1981: 61).
2. *Mosaico de octógonos*: Este mosaico estaba constituido por dieciséis octógonos, de los que se conservaban nueve en su totalidad, y cuatro en parte, el resto han desaparecido (Blázquez, 1981: 61).
3. *Mosaico con arcadas*: Es el tercer mosaico de Martos que se encuentra conservado en el Museo Arqueológico Provincial de Jaén, aunque sólo resta de él, algo más de un tercio. Está formado por una arcada superior de trece arcos rematada por ocho frontones, aunque en la fotografía de la excavación se aprecian al menos quince arcos. De la arcada lateral quedan cuatro arcos y tres frontones (Blázquez, 1981: 62).
4. *Mosaico de cubos*: Sólo conocemos sus medidas, que eran de 2,80 por 2 metros (Blázquez, 1981: 62).
5. *Mosaico de rosáceas*: Estaba enmarcado por una línea negra y una franja rectangular blanca. La decoración estaba formada por rosas de cuatro pétalos blancos sobre las que se situaban dos rombos (Blázquez, 1981: 62).

⁴ SÁNCHEZ LÓPEZ, E. *et alii* (2008): "Las actividades productivas de los habitantes de *Florentia Iliberritana*". En *Granada en época Romana: Florentia Iliberritana*. Granada, p. 101.

6. *Mosaico de ramas y aspas*: lo constituyen líneas rectas, hojas puntiagudas, ramas en forma de palmeta y aspas de cable formando triángulos, etc (Blázquez, 1981: 63).

Se encontraron otros dos mosaicos, uno de ellos con decoración parecida al anterior, y del otro no se dispone de información.

Minería

Junto a las actividades principales que se desarrollaban en las *villae*, consistentes en la elaboración de aceite, harina, vino, etc., tenían lugar otras de carácter secundario como era la forja de instrumentos, generalmente de carácter doméstico, dejando para las herrerías urbanas la fabricación de elementos de adorno.

En la zona de Las Casillas se han localizado numerosas minas que se han venido utilizando, en algunos casos, de forma ininterrumpida desde la antigüedad hasta nuestros días. Son minas de hierro, de las que se extraían "*hematites pardos*" para fundición, y "*hematites rojos*" que eran utilizados para la decoración de cerámica a la almagra (Caño Dorado, 2000: 29).

Destacan los restos de escoria que se localizan esparcidos por toda esta zona. En numerosos yacimientos de Fuensanta es frecuente el hallazgo de escorias de fundición, aunque en los mismos no se localice la presencia de ninguna mina, lo que nos hace pensar en fundiciones itinerantes según las necesidades de uso o consumo de elementos manufacturados.



*Fig. Escombreras y Restos de Minas en la zona de La Carrasca y de Las Casillas de Martos. Ambas obstruidas.
Fotografías autor.*

Especialmente abundante es la piedra caliza, que pudo ser utilizada para construcciones, aunque no se ha localizado ninguna cantera para tal fin, que fuese explotada en la antigüedad, por lo que desconocemos si los grandes bloques tallados son autóctonos o fueron exportados de otros lugares, aunque lo más lógico, dada la abundancia de este tipo de piedra por la zona, es que se emplease la local. En la localidad de Fuensanta, una de las calles, está asentada sobre una cantera de piedra utilizada en otros tiempos para la construcción de edificios, es posible que se haya venido usando para este fin a lo largo del tiempo, lamentablemente ya no existe.

COMUNICACIONES

La importante red de vías de comunicación, tanto fluviales como terrestres, establecidas por los romanos fue uno de los principales factores vertebradores que dio cohesión al territorio conquistado, y que sirvió para que el poder romano y el comercio se extendiesen a todos los rincones del Imperio.

Calzadas

La extensa red de caminos y vías que los romanos trazaron a lo largo y ancho de todo el imperio fue sin duda uno de los pilares en los que se asentó su poder de dominio sobre la mayor parte del orbe conocido en ese momento. Aparte de las principales vías de las que tenemos conocimiento gracias a la documentación que ha llegado hasta nosotros, entre otros *el Itinerario de Antoniano*, existieron otros tipos de vías de menor importancia y que no suelen aparecer en referencias documentales. Podemos destacar varios tipos de vías:

1. *Viae publicae*. Es la de uso común, asentada sobre suelo público, y realizada y mantenida por el erario público. Constituían las principales vías del imperio.
2. *Viae militaris*. Construidas y mantenidas por el ejército, pasaban a constituirse en públicas, una vez se había llevado a cabo el fin para el que habían sido realizadas.
3. *Viae actus*. Constituían un tipo de vía vecinal trazadas sobre suelo público y mantenidas por el estado romano, eran pequeñas vías entre aldeas, entre *pagus* y *pagus*.
4. *Viae privatae*. Al igual que las anteriores eran vías vecinales, pero de carácter privado, construidas y mantenidas por personas particulares.

Constituían una extensa red de caminos y veredas que facilitaban el desplazamiento, tanto a nivel comercial como personal, entre las principales vías y los pequeños núcleos de población, así como con las villas rústicas diseminadas a lo largo de toda la geografía peninsular (Melchor Gil, 1995: 46, 51). Los excedentes del campo eran transportados hasta los centros comerciales a través de este tipo de vías. Generalmente dado su carácter secundario, así como la técnica de construcción sin apenas elaboración, apenas se han conservado restos de ellas. Como norma solían estar realizadas sin ningún tipo de pavimento duradero, al haber tenido su origen en el paso de personas y animales por un mismo sendero quedando de este modo trazadas, y manteniéndose por la misma regularidad del tránsito.

Los iberos no construyeron calzadas o vías, pero sí utilizaron caminos de tierra o veredas para sus desplazamientos. Cuando los romanos llegaron a la península Ibérica tuvieron que construir una red de calzadas, tanto con fines militares como económicos, en la mayor parte de los casos, se trazaron sobre antiguos caminos, por ello, aún no conservándose restos arqueológicos que señalen la presencia de estos, es lógico pensar que existiesen.

No tenemos constancia por los autores antiguos de la existencia de vías romanas por esta zona. En cambio sí se recoge en trabajos elaborados en los últimos años, y algunos de los cuales veremos a continuación, teniendo en consideración los restos materiales que han podido conservarse. Partiendo de ellos parece ser que al menos dos vías romanas atravesaron estos pagos. Las posibles rutas que utilizaron los romanos en esta zona de la sierra Sur de Jaén son:

1. *Tucci - Alcalá la Real:*

La referencia más antigua sobre la existencia de una vía romana, nos viene del siglo XVIII donde se hace referencia a una que comunicaba Martos con Alcalá la Real, pasando por Fuensanta y Encina Hermosa (Barragán Olivares, 1980).

Enrique Romero de Torres a principios del siglo XX hacía mención a la existencia de los restos de una calzada romana que unía Martos con Fuensanta:

"Saliedo de Martos para Fuensanta por el camino antiguo, éste se bifurca a dos kilómetros en el sitio llamado Picón de Granada, y desde este sitio se ven de trecho en trecho grandes trozos empedrados de una antigua calzada que iba a Fuensanta y seguía por el paraje llamado las Casillas, y continuaba al Castillo de Locubín, pasando por Encina-Hermosa (donde existen, como lo

demostré, importantes ruinas romanas) y continuaba a Alcalá la Real, para luego internarse en la provincia de Granada.

Este camino viejo de Martos a Fuensanta lo constituía la mencionada vía romana que ha sido aprovechada por algunas partes en la nueva carretera que se está construyendo atravesando el río Salado, donde hay un puente romano restaurado en el siglo XVII..." (Romero de Torres, 1915: 574).

Recientemente fue restaurado, en la primera década del siglo XXI.

Calvo Aguilar y J. E. Murcia Serrano, vuelven a hacer hincapié en la existencia de calzadas romanas en la zona objeto del presente estudio:

"Se puede afirmar que este castillo (del Víboras), en relación a Alcalá la Real, se configura como eje fundamental del camino que partiendo de Jaén, discurría hacia el sur, con destino a Granada y a Córdoba. ...

El papel de núcleo de comunicación viene avalado por la presencia, en las inmediaciones, de dos puentes. Su construcción se remonta a época romana, y aparecen remodelados en tiempos medievales. ...

El primero de ellos se localiza a escasos metros de la carretera que une Martos con Fuensanta (JV-2215). Está ubicado sobre el curso del río Salado y uniría Martos y la Campiña con la zona de Fuensanta, las Casillas, accediendo a la cuenca del río Víboras en su tramo medio, en dirección hacia el paso de la Caracolera, que nos permite atravesar la citada sierra hacia la zona de Locubín. (...)

No obstante, parece probada la existencia de otro puente a lo largo del Víboras, en su tramo medio, que permitiera el acceso, a través de una pequeña depresión en la sierra de la Caracolera, con la zona del Castillo de Locubín..." (Calvo y Murcia, 2000: 163-4).

Centrándonos en el primero de ellos, el que une Martos con Fuensanta, que es el que ahora nos interesa, hay que tener en cuenta que en todas las descripciones anteriores hay un dato aparentemente contradictorio. En dichas redacciones se pone de manifiesto que el camino se dirigía a Fuensanta, para seguir hacia las Casillas y Castillo de Locubín, sin embargo parece un tanto ilógico, con las debidas reservas, ir hasta Fuensanta para a *posteriori* retroceder hacia las Casillas, y lo cierto, es que el puente que atraviesa el Salado se encuentra en dirección a Fuensanta y no hacia las Casillas, y en cambio, la bifurcación a la que nos hacía referencia E. Romero de Torres en el lugar conocido como Picón de Granada el camino que llaman de Granada se dirige a las Casillas y no a Fuensanta, por ello en la actualidad resulta ciertamente muy complejo poder seguir el trazado que en su día llevase esta vía, es posible que a la altura de Cazalla o desde la Ribera se dirigiese hacia Las Casillas.

Otro autor que se refiere a esta vía es José M. Serrano Delgado, nos dice: *"Realmente hay restos de una vía romana que comunicaba Tucci con la Bastetania: se encuentran vestigios en los tramos Martos-Fuensanta-Castillo de Locubín-Alcalá la Real, y de ahí se interna en la provincia de Granada"* (Serrano Delgado; 1987: 73).



*Figs. Puentes medievales de posible origen romano. Tucci-Sosontigi y Tucci-Alcalá la Real.
Fotografías autor.*

2. Tucci-Sosontigi.

Esta vía no aparece en los escritores antiguos, aunque resulta habitual su consignación en escritos y mapas de escritores modernos.

Al respecto Calvo Aguilar, sobre las comunicaciones en esta zona, nos indica que:

"El otro elemento viario de importancia se localiza más al suroeste, cercano a la carretera de Alcaudete-Martos, sobre el río Víboras, y su originalidad radica en la conservación de un tramo de la antigua calzada, que se dirige hacia el noroeste, posiblemente hacia el que mencionábamos anteriormente, para poder atravesar el río Salado.

Este segundo puente vadea el Víboras en su tramo sur, y permite el acceso a la zona de Alcaudete y, sobre todo, a la zona de la Subbética cordobesa. (...) La calzada anexa está realizada con piedras de mediano tamaño, delimitada en sus extremos por grandes lajas. Se mantienen unos 100 metros de la misma, aunque es fácil seguir el trazado, pudiendo observar pequeños restos aislados (Calvo y Murcia, 2000: 163-4)".

Sobre esta calzada Serrano Delgado, al que hicimos referencia anteriormente, no nos aclara mucho *"...hay que pensar que no pasaría por Tucci*

ninguna de las grandes arterias de comunicación , aunque es de suponer también que habría un ramal que la comunicaría con la relativamente próxima Vía Augusta. Thouvenot propone que estaría enlazada, además, con la Bastetania por un lado, y por otro con la costa de Malaca a través de la cuenca del río Guadalhorce" (Serrano Delgado, 1987: 73).

Martín Jiménez Cobo, lleva a cabo un minucioso análisis de las localidades por la que pudo discurrir su trazado (Jiménez Cobo, 2000: 71).

Por último, M. I. Fernández, A. Ruiz y J. L. Chicharro muestran con un mapa sobre las vías romanas en Jaén, incorporando ésta como posible vía basándose en los *corpora* al uso (Fernández *et al.*, 2002: 81).

En el mapa que aparece en *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, correspondiente al *Conventus Astigitanus Provinciae Baeticae*, una de las vías que podemos encontrar en es ésta a la que nos estamos refiriendo (Géza, 1998).

Como vemos son numerosas las referencias a la existencia de esta vía, y en líneas generales siguen el mismo trazado en todos los casos. Tanto en el puente romano que cruza el Salado en dirección a Alcaudete, como en las inmediaciones de la aldea de las Casillas de Martos, podemos encontrar restos empedrados correspondientes a elementos viarios antiguos.

3. Fuensanta-Valdepeñas

Pensamos que otra calzada podría haber comunicado Fuensanta con Valdepeñas, de la que aún se conservan restos empedrados aunque muy deteriorados y posiblemente medievales, pasaría por varios de los asentamientos romanos que se hallan a lo largo de la actual carretera, concretamente, Las Monjas, Cortijo de las Monjas y Navalengua.

4. Otras vías

Al menos otras tres o cuatro vías de comunicación, además de las vistas anteriormente, es posible que articulasen el territorio de la *Colonia Tuccitana: Tucci-Obulco* (Porcuna), *Tucci-Tosiria* (Torredonjimeno) y *Tucci-Jamilena* (Fernández García *et al.*, 1994: 205).

Puerto fluvial

Sobre la posibilidad de la existencia de un puerto en Martos, Manuel Tuñón de Lara, Miguel Tarradell y Julio Mangas nos señalan que: "*Las vías fluviales eran habitualmente empleadas para el transporte de personas o mercancías... prácticamente todos los ríos de la Península, en mayor o menor medida, eran navegables. Estrabón habla de las embarcaciones que circulaban por el Guadalquivir y sus afluentes; en*

el curso alto y medio se empleaban barcas muy anchas, con poco calado.....Asta, a 18 Km. de Cádiz; Hispalis (Sevilla), Itálica, Ilipa, Astigi, Obulco (Porcuna), Munda (Montilla), Ategua (Teba la Vieja), Tucci (Martos), Urso (Osuna), Ullia (Montemayor), Corduba (Córdoba), eran todas importantes ciudades comerciales dotadas de puertos (Tuñón et al., 1984: 274)".

De haber existido un puerto fluvial debería de haber estado situado en el río Víboras, afluente del Guadajoz, que a su vez es tributario del Guadalquivir. La profundidad del río, muy variable según la estación del año, sólo daría para pequeñas barcas de poco calado, y aunque debieron ser numerosas las dificultades que tendrían que sortear es muy posible que llegaran a utilizarse, no así en el resto de ríos y arroyos que riegan la comarca dado su poco caudal y profundidad. Por el mismo río Guadalquivir estuvieron navegando pequeños botes, desde Sevilla a Cazorla, hasta mediados del siglo XVIII (Chic García, 1993: 28-39).

Estrabón nos habla de la navegación desde Ilipa (Estepa del Río) hasta Córdoba mediante barcas de ribera de poco calado, hechas con un solo tronco. También lo hace Plinio indicándonos que empleaban barcas fluviales denominadas *lyntres* por los romanos.

RUTAS DIDÁCTICAS

El territorio sobre el que hemos llevado a cabo el presente estudio se encuentra salpicado de yacimientos pertenecientes a época romana; unos conocidos desde siempre, otros más recientes, y un tercer grupo, inéditos, que a lo largo de los muchos años de investigación, y gracias a la labor de campo desarrollada, nos ha sido posible catalogar, y sin duda, muchos aún por descubrir.

Aunque todos son interesantes por su pasado histórico, sin embargo, hay algunos que destacaríamos, por la conservación in situ de restos arqueológicos, que serían interesantes de visitar y que podrían constituir una interesante ruta didáctica sobre el pasado romano de una parte fundamental de la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana*.

La mejor forma de preservar y conservar nuestro pasado es conociendo y tomando conciencia de la importancia de los restos arqueológicos que han llegado hasta nosotros. Acercándonos hasta ellos no como simples objetos y piedras, sino como elementos depositarios de un pasado, de una historia humana que encierran en su interior, y que es posible desvelar, sabiendo utilizar los medios adecuados para ello.

Vamos a realizar un breve recorrido por algunos de los más interesantes, en los que se han conservado algunos restos materiales que pudieron formar parte de una villa rústica, aunque no siempre su acceso es fácil.

En muchos casos, están enclavados en fincas particulares por lo que es necesario ser especialmente respetuosos y cuidadosos con el entorno, para no causar ningún daño, y solicitar permiso para su visita a sus dueños.

Hemos diseñado dos rutas: una que recoge algunos de los principales asentamientos situados, generalmente, a lo largo de las tierras cercanas al río Vitoras, dentro de la zona de Martos, y la otra que pasa por varios yacimientos diseminados dentro del término municipal de Fuensanta.

Ruta primera

Belda

La localización en la zona del Castillejo de Belda de ladrillos de barro, *tegulae*, cerámica, y sobre todo de algunos fragmentos de estuco policromado, en azul, rojo, marrón anaranjado y blanco, nos indican sin duda la existencia de una *villae* en este lugar.

Los fragmentos de cerámica son especialmente abundantes, en la zona de laboreo situada en torno al cerro, es la cerámica romana, tanto de cocina, como la *terra sigillata*, que era muy apreciada y constituía la cerámica fina o de lujo, además de la aparición de restos de *tegula*, utilizados como cubierta para los tejados entre las que se insertaban tejas ovaladas muy similares a las posteriores árabes, denominadas *imbrices*, también se usaron las *tegulae* como elemento funerario.

Dejando a un lado los restos de cerámica de cocina encontrados, y centrándonos en la cerámica de lujo, la denominada *terra sigillata*, podemos hablar de una ocupación del lugar, en época romana, desde el siglo I a. de C. al IV-VI d. de C.

Entre los fragmentos de *tegulae*, destaca uno con marca sobre *terra sigillata galica*, que resulta ilegible (Fernández *et al.*, 1994: 189) por lo que no resulta posible precisar su cronología.

Numerosos fosos realizados en el terreno para recoger el agua de la lluvia han dejado al descubierto una buena cantidad de fragmentos de cerámica romana, tanto de cocina como de *terra sigillata* que nos pueden ayudar a delimitar el periodo de ocupación de este asentamiento, sin duda correspondiente a una *villae rustica*, como ya he mencionado anteriormente, que

muy posiblemente estuviese ubicada en el mismo lugar que ocupa en la actualidad un cortijo.

Entre los restos, aparecieron numerosos fragmentos de *sigillata hispanica* para los que no podemos proponer una fecha concreta. Un pequeño trozo de *sigillata italica*, posiblemente del siglo I d. de C. La base de un vaso de paredes finas, un pequeño fragmento de *sigillata hispanica* tardía meridional del siglo IV, varios trozos de *sigillata africana* clara D, de los siglos IV a VI d. de C., correspondientes a grandes fuentes, especialmente H 59 y H 61 A, y finalmente, otro, de *sigillata africana* C, con relieve aplicado.

La economía de este asentamiento estuvo representada por productos básicos para autoconsumo, en algunos casos, estos asentamientos agrícolas generaron excedentes para intercambio, que gracias a los restos materiales y óseos aparecidos en este yacimiento, podemos tener una visión parcial de algunos de ellos. En los fosos a los que antes hemos hecho mención se advierten abundantes huesos de ovicápridos, por lo que pensamos que pudo tratarse de uno de los animales más presentes en su dieta alimenticia, utilizados, tanto para el consumo de su carne, como el de la leche que producían.

Restos de ánforas, muy fragmentadas, posiblemente oleícolas, ya que resulta difícil su clasificación tipológica a la vista de los restos encontrados, nos hablan de un posible comercio de aceite.

Cortijo del Olivo (La Manuela)

Debió constituir una importante villa rustica, dedicada a la explotación agrícola según lo ponen de manifiesto los restos que en la actualidad se localizan en este lugar. El cortijo se encuentra ubicado sobre los restos de una antigua construcción, y a la entrada del mismo se puede ver un capitel de origen corintio de buena factura. A escasos metros un magnífico molino de piedra natural se encuentra en perfecto estado de conservación. El molino se denominaba *Mola asinaria*, cuando era movido por un asno, muy posiblemente sería el caso del ubicado en este lugar.

Teodoro Caño nos dice que en este cortijo han aparecido numerosos restos de *terra sigillata*, monedas, y grandes sillares de piedra labrados que debieron constituir parte de una villa romana (Caño Dorado, 2000: 32).

San Cristóbal

Constituyó el *oppidum* principal o nuclear de la zona situada entre el río Víboras y el arroyo Salado en época ibérica, alcanzando una extensión de unas 3 hectáreas. Está situado sobre un elevado cerro, con una fuerte quebrada en su perfil norte y pendiente en sus otras caras, con desniveles más o menos

acentuados. Desde su cima podía divisarse una buena parte de los pequeños recintos fortificados, situados bajo su órbita, que cubrían la zona geográfica hasta la que llegaba su dominio territorial.

A lo largo y ancho de la parte superior, se ubicó el poblado, allí encontramos numerosos muros de piedra que muy posiblemente correspondiesen a restos murales de edificios y sistemas de defensa. En la base de muchos de estas paratas se aprecian sillares desbastados del muro original.

Abundan por todo el cerro los fragmentos de vasijas, especialmente de cocina, de grandes tinajas, y de urnas decoradas con dibujos geométricos. En la zona más elevada, se aprecian sobre el terreno algunos lienzos de muros, junto a los que se encuentran trozos de *tegulae* romanas e *imbrices*, posiblemente provenientes del tejado de alguna casa.

A la fase ibérica, sucedió una *facies* romana, que ha dejado su impronta en muchos de los restos que allí se encuentran.

Cortijo Largo

Siguiendo la carretera que desde Martos se dirige hacia la Carrasca, aproximadamente a un kilómetro antes de llegar a esta localidad, y tras dejar atrás una pronunciada curva, encontramos un carril a nuestra izquierda que nos llevará hasta Cortijo Largo, que se encuentra situado junto al arroyo del Masegoso. Lo primero que llama nuestra atención es un depósito o cisterna para almacenar agua de grandes dimensiones, 15 metros de largo x 6,20 metros de ancho y 1,10 de profundidad, realizada toda ella a base de piedras sin ningún tipo de rebozo o capa externa para impermeabilizarlas, tampoco se ha utilizado material para unir las, por lo que el terreno sobre el que se asienta debe de estar constituido por una capa freática que haga aflorar el agua en su interior, ya que no existe ningún venero exterior del que se abastezca, aunque en la actualidad se encuentra seco. En el centro de la pared sur de la cisterna está situado el aliviadero que lleva el agua a través de una canalización con más de 125 metros de longitud, sobreelevada sobre el terreno y fabricada con el mismo sistema que hemos visto.

El origen de estos elementos constructivos probablemente se sitúe en época romana, ya que la estructura está formada por piedras y por fragmentos entremezclados de *tegulas*. El agua transportada por el canal sería utilizada para mover un molino del que restan algunos elementos. Donde finaliza el canal, se ha conservado parte de una pared o muro de *opus caementicium*, a escasos metros del cortijo actual, que se encuentra vallado, aunque se pueden distinguir amontonados por el suelo algunos de las piedras del molino. Junto a la cabecera de la cisterna está situada una piedra caliza de 1,10 por 0,54 mts. y 0,19 de altura, que posiblemente pudiese formar parte del árbol del molino,

aunque no nos fuese posible girarla para ver si en la base tenía algún rebaje para situar las maderas.

Destacar los numerosos fragmentos *de tegulae* y de *terra sigillata* que hay esparcidos en torno a la zona.

Ruta segunda

La Vicaría

A la entrada de Fuensanta, cercana a la "Era Marianica", se encuentran los restos de una construcción romana, presumiblemente se tratase de un aljibe, del que se conservan partes de muro realizado con *opus caementicium*. Se encontraba junto al carril que accede a un cortijo propiedad de F. Espinosa en que sobresalía parte de un pared vertical, hasta hace dos o tres años, en que fue destruido para ensanchar el acceso a la vivienda. Aún hoy quedan algunos fragmentos en la parte posterior de la casa, y junto al camino que lleva hasta el río de la Virgen. Parece ser que hubo algunas canalizaciones que discurrían junto a éste, que se encuentra a pocos metros, pero desgraciadamente en la actualidad no se aprecian ya que en el lugar en el que presumiblemente estaban se ha abierto un socavón. Las primeras referencias a esta construcción las encontramos a principios del siglo XX:

" Y en la huerta llamada la Vicaría , a la salida del pueblo, hay una enorme caja construida con argamazón, de forma apaisada, que mide unos 7 metros de largo por 1 ½ de altura y 50 centímetros de espesor sus paredes.

Uno de sus extremos aparece cortado, y toda ella está volcada sobre su pared lateral izquierda, a consecuencia sin duda del empuje de gigantescas raíces de varias higueras seculares nacidas a su lado y entre grandes bloques de sillares ya destrozados, de la misma clase de hormigón.

Dentro de esta curiosa construcción se halló un becerrillo de bronce de 20 cm. De largo, que el dueño de la finca – según me informaron – lo donó a un médico granadino" (Romero de Torres, 1915: 574).

Las veces que hemos visitado esta finca hemos podido observar numerosos fragmentos de *terra sigillata*, vasijas y restos de elementos decorativos y de construcción esparcidos por el suelo.

Monjas de Abajo

Se encuentra a un kilómetro de Fuensanta, por la carretera que se dirige a los Villares y Valdepeñas, justo enfrente del Despeñadero

En este lugar han aparecido restos de *tegulae*, *terra silligata*, vasijas comunes y una pesa de telar, así como la parte superior de una lucerna, que siguiendo la clasificación realizada por Dressel, y refundida posteriormente por N. Lamboglia, se trataría de una lucerna de disco, correspondiente al modelo 30B (Beltrán Llopis, 1990), datada en el siglo III, con decoración impresa y asa maciza como características más específicas. De este yacimiento procede la estela funeraria o cipo que se encuentra actualmente en el Museo Arqueológico Provincial de Jaén, hallada en 1931 junto a restos de otras tumbas, cuya traducción dice: *Lucio Julio Latro Arabiano, liberto de Lucio (y) su esposa Clodia Elafe, liberta de Lucio, aquí reposan, en el frente 12 pies, en el terreno 10 pies* (González y Mangas, 1991:555)“.

En los años setenta fue desenterrado un sarcófago en piedra y numerosas vasijas que fueron arrojadas al río. En el año 2001 junto al carril que accede al predio desde la carretera, el ayuntamiento abrió una zanja para canalización de agua de riego que partió una urna funeraria de la que sólo quedaron algunos fragmentos y que descubrimos por casualidad al llamar nuestra atención los restos que se encontraban por el suelo esparcidos. Se trataba de un enterramiento mediante incineración.

Es importante señalar la presencia de escorias de hierro que nos da idea de la existencia de una fundición, o al menos de personal especializado ambulante dedicado a éste fin.

El Endrino “La Lomilla”

Este yacimiento pudimos localizarlo durante el mes de agosto de 2000, gracias a las indicaciones de un vecino de Fuensanta, se encuentra ubicado al norte de esta localidad, a un km. aproximadamente del núcleo, entre los 3° 54' 20" de longitud oeste y 37° 39' 40" de latitud norte. Está a una altitud de 850 metros. A unos cien metros del yacimiento se encuentra el nacimiento de agua del cortijo del Endrino.

Probablemente se trate de una villa romana enclavada sobre un pequeño promontorio recubierto de chaparros, gracias a lo que se ha preservado hasta la actualidad. La finca donde está la villa se denomina “El Endrino” y se encuentra localizada junto a un antiguo camino que se dirigía hacia “El Coto” posiblemente asentado sobre uno anterior de origen romano.

En “La Lomilla” donde se encuentra el asentamiento hay numeroso material cerámico esparcido, compuesto por apilamientos de piedras, ladrillos y restos de *tegulae* y *terra sigillata*. Bajo uno de los extremos del promontorio destaca una hilera de piedras perteneciente a una de las paredes de la construcción. A escasos metros de éste llamó nuestra atención un enorme sillar de piedra, que fue desenterrado al plantar un olivo, es de forma rectangular y

grandes proporciones, resalta en una de sus caras dos rebajes en forma de T en dos de sus extremos, que probablemente se utilizaron para encajarlo a otro sillar mediante planchas de hierro; mide 139 cms. de largo por 65 de ancho y 35 de grosor. Su procedencia nos resulta desconocida dado que en esta zona no se han encontrado canteras antiguas, aunque no se descarta que pudieran existir, en cualquier caso, para su transporte fue necesario que existiese algún camino transitable para carros, ya que dado su peso no hubiese sido posible llevarlo hasta este lugar de otra forma.

Cortijo del Fraile

Ubicado en un enclave estratégico, en el que brota un pequeño manantial de agua, junto a un pequeño bosque de chaparros, encinas y matorrales, se sitúa en una posición elevada desde donde se domina un amplio campo de visión. Por el material encontrado en su entorno, pensamos que pudo constituir una factoría agrícola dedicada a la producción de aceite y de otros productos del campo. A la entrada del cortijo, en uno de los laterales de la explanada que lo precede, hay esparcidas numerosas piedras labradas, correspondientes a molinos de diversas épocas, utilizados con toda probabilidad para la extracción de aceituna. Uno de los molinos presenta características más antiguas, probablemente de época romana, se trata de una piedra circular con un canal a su alrededor por el que discurriría el aceite una vez prensado, que iría a parar a una boca vertedera, perdida en la actualidad, desde donde se depositaría en ánforas o *dolium* para su conservación.

NORMAS BÁSICAS QUE PROTEGEN EL PATRIMONIO

Finalmente quiero destacar la necesidad de proteger este importante legado patrimonial testigo de nuestro pasado, del que somos garantes y que ha sufrido a lo largo del tiempo, el olvido y la dejadez de la propia administración, y el expolio y destrucción por personas e instituciones, a veces por ignorancia y otros por intereses, por lo que ha sido necesario dotarse de unos medios e instrumentos legales para su preservación mediante la aprobación de normas estatales y autonómicas y la creación de figuras especiales, como es el caso de los Bienes de Interés Cultural. Pero a pesar de ello, no podemos dejar de hacernos una pregunta. ¿Se ponen hoy en día los medios adecuados en nuestro país para la defensa del patrimonio? Aunque en los últimos años el avance en este campo ha sido notable, aún nos queda camino por recorrer, prácticamente, sólo en ciudades de una cierta entidad con un subsuelo rico en restos

arqueológicos, se lleva a cabo un programa regulado de excavaciones, con informes técnicos de arqueólogos previos a la ejecución de cualquier obra, con intervenciones directas de la administración para que esto se cumpla, sin embargo no ocurre igual en localidades pequeñas, dónde aún no se da a estos objetos la importancia y la consideración que merecen no sólo por su valor histórico, sino por el mismo ministerio de la ley. Valga como ejemplo el caso de Fuensanta en el que una cantera de áridos, está poniendo en peligro un yacimiento arqueológico ibérico, muy bien conservado, y los restos de una torre medieval considerada como Bien de Interés Cultural.

Se hace de todo punto necesario buscar los cauces para armonizar la protección de este patrimonio y el desarrollo económico de la sociedad, encontrando un punto de confluencia entre ambos que permita su coexistencia, libres de conflictos.

Es importante dar a conocer a la población, los restos arqueológicos que se han conservado utilizándolos como recurso educativo. Desde la educación y la enseñanza se va concienciando a los individuos sobre la importancia de la conservación y difusión del patrimonio histórico. Una educación adecuada y políticas de difusión, serán la mejor arma para su preservación.

Somos conscientes de la imposibilidad de llegar a actuar y conservar adecuadamente sobre todo el patrimonio, tan extenso e importante, con el que cuenta nuestro país, pero en muchos casos su puesta en valor genera riqueza para la zona y concienciación de la importancia, no sólo histórica sino también económica, pongamos por caso el ejemplo de Almedinilla (Córdoba) o Piñar (Granada), poblaciones cuya economía en la actualidad se ha visto reactivada gracias a su patrimonio histórico.

A nivel estatal la normativa que regula y protege el patrimonio español viene recogida en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y en su respectivo Reglamento, aprobado por el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

A nivel autonómico, nuestra Comunidad, dispone de una amplia legislación que regula este campo: el Decreto 19/1995, de 7 de febrero, que aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio histórico de Andalucía. Decreto 168/2003, de 17 de junio, que aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológica y la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

La legislación actual de nuestro país define y protege los bienes que integran el patrimonio histórico español.

El art. 40 en su apartado primero recoge los bienes que pertenecen al patrimonio arqueológico "... forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en el mar territorial o en la plataforma continental. Forman parte, asimismo, de este Patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes y antecedentes...".

Gozan de una especial protección los bienes que han sido declarados de interés cultural, tal como recoge el artículo 9 de la Ley 16/1985 "Gozarán de especial protección y tutela los bienes integrantes del patrimonio histórico español declarados de interés cultural por medio de esta ley o mediante Real Decreto de forma individualizada".

La declaración de Bien de Interés Cultural, podrá instarse por cualquier persona o de oficio.

En Martos han sido declarados como Bienes de Interés Cultural hasta la fecha 11 bienes, con las categorías de Monumento, Conjunto Histórico o Zona Arqueológica. Concretamente los siguientes:

El primero que gozó de una protección especial fue la Cárcel y el Cabildo, con fecha 3 de junio de 1931.

La iglesia parroquial de Santa Marta, aparece como incoada pero aún no inscrita el 29 de junio de 1981.

Habrà que esperar hasta la fecha en que fue promulgada la Ley 16/1985 para ampliar este catálogo: Castillo de Torre del Víboras, Castillo de la Peña de Martos, Castillo de los Carvajales, Muralla Urbana, Torre del Castillejo de Belda, Torre del Cerro de la Atalaya. De conformidad a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera, los bienes que habían sido declarados con anterioridad histórico-artísticos o incluidos en el Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España pasaron automáticamente a tener la consideración de Bien de Interés Cultural.

Con fecha 19 de mayo de 2003, fue inscrito con la categoría de Zona Arqueológica el Yacimiento del Polideportivo de Martos.

El 18 de enero de 2005, se le da la categoría de Conjunto Histórico al Centro Histórico de Martos.

El último en ser declarado fue la Fuente Nueva, con la categoría de Monumento, el 23 de octubre de 2007.

En Fuensanta, tan sólo dos bienes están inscritos en el registro con la categoría de monumento, y lo fueron en la fecha de promulgación de la ley 16/1985, con posterioridad no sea ha incoado ningún expediente. Los inscritos son: La Torre del Cerro del Algarrobo y Torrevieja.

Para finalizar una breve pregunta y una reflexión: ¿Destruiríamos un libro autobiográfico sobre nuestra vida y la de nuestra familia? Sin duda alguna

que no, pues seamos conscientes de la importancia de la preservación del patrimonio que nos rodea, ya que forma parte de esa biografía familiar, aunque en este caso esté escrita en piedra, y haya que interpretarla. Desgraciadamente es un libro de lectura única, que hay que ir copiando al tiempo que se van pasando las páginas para que su texto no se pierda.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE SÁDABA, J. y JIMÉNEZ MATA, M.C. (1979): *Introducción al Jaén Islámico*. Jaén.
- APARICIO PÉREZ, J. *et al.* (2005): "La cultura ibérica. Síntesis histórica". *Sección de estudios arqueológicos valencianos*, 5. Valencia.
- BELTRÁN LLOPIS, M. (1990): *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1978): *Economía de la Hispania Romana*. Valladolid.
- (1981): *Corpus de mosaicos de España. Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga*. Madrid, pp.61-63.
- CLARIDGE, A. (1999): *Roma. Guía Arqueológica*. Madrid.
- CHIC GARCÍA, G. (1992): "La navegación fluvial en época romana". *Revista de Arqueología*, 143. Madrid, pp. 28-29.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a.I. y CASADO, P.J. (1993-1994): "Marcas de alfareros en terra sigillata en los yacimientos en torno a Martos (Jaén). Nuevos aportes al conocimiento del territorio de la Colonia Augusta Gemella Tuccitana en época alto imperial". *Florentia Iliberritana*, 4-5. Granada, pp. 167-240.
- FORNELL MUÑOZ, A. (2005): *Las villae romanas en la Andalucía Mediterránea y del Estrecho*. Jaén.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MANGAS, J. (1991): *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*. Vol. III, Jaén, T. II. Sevilla, pp. 399-577.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1991): "Inscripciones romanas en la provincia de Jaén: IV". *Florentia Iliberritana*, 2. Granada, pp. 225-239.
- (1996): "Inscripciones romanas en la provincia de Jaén: Supplementum II". *Florentia Iliberritana*, 7. Granada, pp. 369-379.
- GUILLÉN, J. (1988): *Vida y costumbres de los romanos. I. La vida privada*. Salamanca.
- JIMÉNEZ COBO, M. (2000a): *Jaén Romano*. Córdoba.
- (2000b): "Vías romanas en la provincia de Jaén", *Visitas al Patrimonio Histórico provincial de Jaén*, Jaén, pp. 68-73.
- (2010): *Las inscripciones latinas de Martos*. Martos.
- MADOZ, P. (1845-50): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid. Edición facsímil: Salamanca, 1988.
- MARÍN DÍAZ, N., GONZÁLEZ MARTÍN, C., GORLAT CHICA, J.C. y MELLIZO FERNÁNDEZ, J.A. (1991): "La ordenación del territorio en la Bastetania durante el Alto Imperio". En GONZÁLEZ ROMÁN, C., ed.: *La Bética en su problemática histórica*. Granada, pp. 153-169.
- MORALES RODRÍGUEZ, E.M. (2003): *La municipalización Flavia de la Bética*. Granada.
- RECIO VEGANZONES, A. (1994): "El Museo Arqueológico y Biblioteca de Arqueología del Colegio Franciscano de la ciudad de Martos (Jaén)". En *Estrato dalla Miscellanea del Prof. Alejandro Recio Veganzones. Historiam Pictura Refert, Città del Vaticano Pontificio Istituto di Archologia Cristiana*. Roma, pp. 319-325.
- (1996): "La arqueología, la historia y la literatura antigua, hablan de molinos de aceite en el agro tuccitano y subbético giennense". *Aldaba*, 1. Martos, pp. 12-26.
- ROCA ROUMENS, M.A. y FERNÁNDEZ GARCÍA, M.I., coords. (2005): *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia*. Málaga.

- SÁEZ FERNÁNDEZ, P (1991): "Consideraciones sociales sobre el cultivo del olivo en la Bética Hispano-Romana. Aspectos económicos y sociales". En GONZÁLEZ ROMÁN, C., ed.: *La Bética en su problemática histórica*. Granada, pp.277-297.
- (1997): "La tríada mediterránea en la Bética romana". En *La tríada mediterránea a través de la historia*. Jaén, pp. 53-80.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, E. *et alii* (2008): "Las actividades productivas de los habitantes de *Florentia Iliberritana*". En *Granada en época Romana: Florentia Iliberritana*. Granada, pp. 101-16.
- SERRANO DELGADO, J.M. (1987): *La Colonia Romana de Tucci*. Jaén.
- TOVAR, A *et alii*. (1982): *Historia de la Hispania Romana*. Madrid.
- TUÑÓN DE LARA, M.; TARRADELL, M., y MANGAS, J. (1984): *Introducción primeras culturas e Hispania Romana*. En Tomo I de *Historia de España*. Barcelona.
- VILLALTA, D. (1579): *Historia de la antigüedad y fundación de la Peña de Martos*. Ed. Facsímil: Jaén, 1983.